

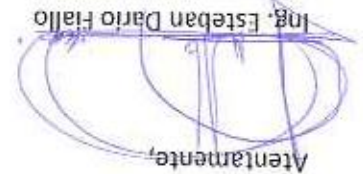
Quito, 5 de mayo de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente quiero justificar la no presentación del Informe del Comisario, debido a que la Empresa no tuvo resultados positivos durante el ejercicio 2015, por que el Hotel Poseidon entró en funcionamiento en etapa de prueba a partir de julio de 2015, razón por la cual la Empresa no tiene recursos para generar más gastos en la contratación de un profesional que realice la actividad de COMISARIO, en razón de que la contratación de la Auditoría Externa es un gasto por cumplimiento de la Ley.

Por la atención que se dé al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Esteban Dario Fiallo
GERENTE GENERAL
ECUAVAU S. A.